

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MAQUIMAX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2016, a las diez horas y media en las oficinas de la compañía ubicadas en Cda. Adela calle 12ava. #125 y Av. De las Américas, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía anónima **MAQUIMAX S.A.** a saber: señora Audelia Cristina Chiriboga High propietaria de 8 acciones; la compañía Redcames S.A. delegado para asistir a la Junta el señor Mauricio Salem Antón propietario de 135,120 acciones; y la compañía Tecnimaquina S.A. representada por la señora Audelia Cristina Chiriboga High propietaria de 603,528 acciones. Se verifica que suman: 738,656 acciones, con un valor de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria, acordando que se tratará y resolverá sobre:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.
2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2015
3. Informe del Auditor Externo del ejercicio económico 2015.
4. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de año 2015.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2015.
6. Nombramiento y Designación del Auditor Externo de la Compañía 2016 y 2017.
7. Aprobar montos autorizados para representantes legales que puedan comprometer y obligar a la compañía.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el Presidente señor Guido Chiriboga y actuando como secretario el señor Angel Rojas Encalada, quien ejerce el cargo de Gerente General.- Declarada instalada la sesión el Gerente General procede a leer su Informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.- A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros.- El Presidente prosigue a presentar el informe del Auditor Externo, quien pone a consideración de la sala que los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos del ejercicio fiscal 2015 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).- Acto seguido, el Presidente expone a la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2015. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Tras breve discusión se pasa a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad de los presentes.
2. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por los presentes;
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el Informe del Auditor Externo, el cual ha sido conocido previamente por los presentes;
4. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2015, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos de los presentes.
5. Con respecto a la distribución de utilidades, toma la palabra el Gerente General indicando que existe una utilidad líquida de \$7,549.00, de la cual debe deducirse el porcentaje legal de utilidades y el porcentaje de impuesto a la renta, resolviéndose por unanimidad la reinversión del 100% ante el complicado momento macroeconómico del país.

A continuación, solicita la palabra al Gerente General, indicando que está por caducar el nombramiento de la compañía auditora externa, y motiona que se reclije a la compañía Campos y Asociados Cía. Ltda. para realizar el informe de estado de situación financiera de MAQUIMAX S.A. para los siguientes dos años 2016 y 2017; ante lo cual, los accionistas ratifican y aprueban por unanimidad de votos para que la compañía se mantenga en sus funciones y así realizar en este año el informe de estado de situación financiera de MAQUIMAX S.A.

Toma la palabra el Presidente e indica que conforme lo señalar los Estatutos de la compañía, es procedente determinar la cuantía dentro de la cual podrá obrar el Gerente General para la contratación de negocios, créditos, contratos, operaciones, garantías y compromisos de cualquier tipo.

Por unanimidad se resuelve ratificar que el Gerente General, e su sola firma y gestión individual, pueda comprometer y obligar a la compañía hasta por el monto de US\$ 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), por sobre el límite fijado deberá actuar conjuntamente con el Presidente.

De su lado, el Presidente podrá realizar operaciones, contratos, negocios, comprometer y obligar a la compañía, o constituir prendas o garantías a cargo de ésta, sin limitación alguna de montos, quien podrá suscribir individualmente a documentación requerida para el efecto.

Tanto el Presidente como el Gerente General, dentro de los parámetros antes aprobados, quedan autorizados para suscribir cartas de autorización de buró, solicitudes, contratos de prenda comercial ordinaria o de cualquier índole, contratos de mutuo, liquidaciones de crédito, y todos los documentos y formularios que sean necesarios para tal efecto, y otorgar en garantía bienes muebles de la compañía que serán respaldo de las operaciones otorgadas.

Tras breves minutos de discusión, la Junta General resuelve aprobar los montos y concuerdan que esta autorización se encuentre vigente mientras estén en funciones con sus nombramientos dichos Gerente General y Presidente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinsta a la sesión a las 12h00, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el secretario que certifica. P) Sr. Guido Chiriboga Presidente, P) señor Angel Rojas Encalada Secretario ad hoc, P) Audelia Cristina Chiriboga High, p. Redcamos S.A., P) Mauricio Salem Antón y p. Technimaquina S.A., P) Audelia Cristina Chiriboga High.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actos de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo de 2016.

Angel Rojas Encalada
Secretario.